

ACTA DE INEXISTENCIA DE INFORMACION OFICIOSA

La Municipalidad de San Dionisio, al Público en General informa, que con respecto a Información Oficiosa de: Lista de Participación en Eventos Públicos, para su publicación.

Se ha verificado que Concejo Municipal en Pleno, durante el periodo uno de febrero al veinte de julio del año dos mil veinte, no ha registrado, por parte de sus miembros o empleados **La Participación de Evento Público ya sea organizados por la Municipalidad o invitación externa.**

Por tanto: En base al artículo setenta y tres de la LAIP, se declara inexistente Lista donde se haya participado en Eventos Públicos, del periodo uno de febrero al veinte de julio del año dos mil veinte.-

No habiendo más que hacer constar, firmo y sello la presente acta de inexistencia. En el municipio de San Dionisio, a los veinte días del mes de julio de dos mil veinte.-

Lic. Rafael Arturo Zelaya Díaz

Oficial de Información